

RESOLUCIÓN  
Nº 1469/95

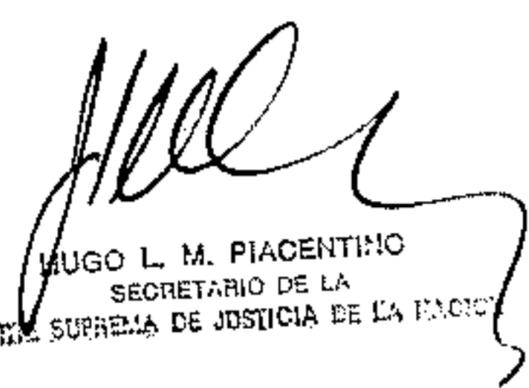
EXPEDIENTE Nº 27.355/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
mg1661

Buenos Aires, *12* de octubre de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - Neuquén/Esquel - Esquel/Bariloche), anticipo de viáticos por el término de tres días y medio (3 1/2) y gastos de traslado, formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca (Provincia de Río Negro) doctor Eduardo J. J. Zamboni, con motivo de tener que trasladarse el día 23 del corriente a la Ciudad de Esquel con el objeto de entrevistarse -en la cárcel del asiento- con los detenidos Juan Carlos González, Juan Carlos Rinaldi, Jaime Guajardo Fuentealba, Iván Javier Puglisi y todo otro que lo solicite, en cumplimiento de las Resoluciones del Ministerio de Justicia de la Nación que determinan visitas periódicas a los alojados, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la petición, en los términos de la Resolución dictada por el Tribunal en fecha 28 de septiembre ppdo. (Nº 1361/95).

Asimismo y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto por el que suscribe en la Resolución nº 1439 de fecha 10 del mes de curso (Exp. S.S.A. nº 27.217/95 - Confr. fs. 2), se recomienda a dicha Subsecretaría quiera tener a la vista el mencionado expediente a fin de evitar superposición en los anticipos de viáticos.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION